



VI COPA KOBE CIRCUITOS 2023

PUBLICIDAD E IMAGEN

ANEXO I AL REGLAMENTO DEPORTIVO

La disponibilidad de los siguientes elementos es de 5 días hábiles (1 semana) para kit de vinilos completo y para el resto de los componentes de 15 días hábiles (3 semanas) desde el pago del pedido y su solicitud en el correo de recambioscopia@kobe.es

1. EN LOS VEHICULOS

La publicidad obligatoria de los vehículos tendrá que estar según el siguiente esquema, no pudiendo poner rotulación propia de los equipos encima de la misma:





Kobe Motorsport

2. EN LOS MONOS:

Los monos deberán llevar obligatoriamente los patrocinadores del campeonato, en el caso de que hayan cambiado respecto al año anterior será responsabilidad del equipo la presencia de estos en su mono adquirido en anteriores ediciones de la CKR.

KOBEMOTOR

Kobe Motorsport



Espacios destinados
a sponsor



Kobe Motorsport

3. EN LA ROPA:

La ropa de la CKC será de obligatorio uso durante el transcurso de la prueba y se podrá añadir logos de 10 cm de ancho por 6 de alto en la manga derecha únicamente del Shoftshell



4. Carpas

La carpas que deberán llevar todos los equipos de asistencia es la siguiente:

